

Dom
3 Ago

Homilía de XVIII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2024 - 2025 - (Ciclo C)

“Ser ricos ante Dios”

Pautas para la homilía

Las lecturas del XVIII domingo del tiempo ordinario nos invitan a reflexionar sobre nuestra relación con los bienes materiales.

En el Evangelio de hoy podemos distinguir dos momentos:

1. Una anécdota que da ocasión para introducir el tema: El disenso entre dos hermanos por el reparto de una herencia.
2. La parábola del rico necio o insensato.

Tanto la anécdota como la parábola se completan con una reflexión de Jesús sobre la confianza en Dios en el uso de los bienes temporales. Por razón de brevedad el leccionario presenta solamente la anécdota y la parábola.

La anécdota hace referencia a una controversia por una herencia: triste situación de enfrentamiento que se repite con frecuencia entre muchas familias.

El que acude a Jesús, seguramente el desfavorecido en el reparto de la herencia, pide su arbitraje en la controversia. Llama “maestro” a Jesús. Probablemente lo considera como uno de tantos rabinos, a los que, con frecuencia, se acudía, a falta de jueces, para resolver conflictos de este tipo.

Jesús se niega a mediar en la disputa y, como en otros casos en los que se pide su intervención, sitúa la cuestión en la raíz del problema. Jesús les contesta: “¿quién me ha constituido juez o árbitro entre vosotros? Guardaos de toda clase de codicia”. Jesús denuncia la actitud de los dos hermanos, que hacen de los bienes temporales lo primordial de su vida; ante los cuales ni siquiera se duda en denunciar al propio hermano.

Es importante señalar que la actitud de Jesús en la disputa no pretende establecer una norma general de actuación. Se trata de una situación concreta, que sirve de ocasión para la reflexión de Jesús sobre los bienes. En otras circunstancias, el cristiano podrá o, incluso deberá, intervenir.

Jesús les cuenta la parábola del rico insensato. En tiempos de Jesús en Galilea era frecuente el contraste entre terratenientes que aumentaban sus riquezas y bienestar frente a los campesinos que sufrían el hambre y la miseria. El protagonista de la parábola representa perfectamente este tipo de hacendados.

En la parábola el rico es presentado como un hombre solitario que vive encerrado en sí mismo y en sus pensamientos. Nadie aparece a su lado: ni amigos, ni familia, ni subordinados; nadie es digno de su atención o cuidado. En el centro de su vida su único interés es la acumulación y disfrute personal de sus bienes.

Con muy pocas palabras, el rico es presentado como un egoísta, exclusivamente preocupado sólo por sí mismo. Con su descripción queda sugerida perfectamente una actitud que convierte a la persona en un ser completamente solitario y aislado de los demás.

El único horizonte de este hombre es el disfrute puramente materialista: “come, bebe, banquetea alegremente”. Desgraciadamente, esta actitud ante la vida no es novedad. Ha sido el planteamiento de tantos a lo largo de la historia. Hoy, en la sociedad llamada del bienestar, caracterizada por el consumismo, con frecuencia es la única finalidad de muchos, que al mismo tiempo han desterrado de su vida cualquier referencia a los valores trascendentales.

La parábola presenta al rico un imprevisto que no había contemplado: “esta noche te van a reclamar el alma”. El rico es incapaz de considerar la posibilidad de la muerte inminente. Se podría decir que el afán por las riquezas le impide ver otras realidades. El afán de riquezas ciega: no deja ver el carácter efímero de la vida, ni otros ideales ni, por supuesto, la indigencia de personas, a las que seguramente se les podría auxiliar con los bienes propios.

La parábola ironiza: “¿de quién será lo que has acumulado?” Hace el mismo planteamiento que la lectura de Qohelet: “...tiene que dejarle su porción a uno que no ha trabajado”. Con ello se quiere mostrar lo absurdo del esfuerzo y de la exclusiva preocupación por los bienes materiales, sin más horizonte que lo terrenal. Detrás de estas reflexiones hay una sabiduría de sentido común: nada dura para siempre; todo pasa. Y nada pueden las riquezas o los bienes materiales frente a la vida que termina en cualquier momento con la muerte.

No es que el evangelio desprecie los bienes materiales; El evangelio, lo mismo que el Eclesiastés, nos invita a relativizar los bienes materiales, frente otros valores más duraderos. Esta relativización se puede hacer extensiva a otros valores inmanentes que, con frecuencia, tienden a absolutizarse: el poder, el éxito, el placer, etc., pero incluso cosas buenas, como el propio bienestar, la salud y la cultura.

Tampoco se condena la previsión que podemos hacer con prudencia en nuestras vidas. Lo que se condena es la codicia, el afanarse por la acumulación de bienes, que muchas veces, ni siquiera se llegan a disfrutar.

En definitiva, la palabra condena 3 actitudes frente al dinero: Codicia, desear lo que tiene el otro; Avaricia, tener más y más; e Idolatría, asegurar la vida en los bienes materiales, absolutizar.

Pero Jesús, que hace suyas estas consideraciones de sabiduría popular sobre la fugacidad de la vida, va más allá: “esta noche te van a reclamar el alma”. Jesús introduce nuestra necesaria comparecencia ante Dios en el momento de la muerte. Por eso, la perspectiva que Jesús presenta no es solamente la vida terrenal, sino la vida eterna. Se trata de buscar “los bienes de arriba, no los de la tierra”, en palabras de la segunda lectura.

Por ello, la parábola termina invitando a ser rico ante Dios y no atesorar exclusivamente para sí. ¿Qué es ser rico ante Dios?: En primer lugar, poner a Dios por encima de los bienes materiales (buscar los valores duraderos): “Buscad el Reino de Dios y todo lo demás se os dará por añadidura”, dirá Jesús en la reflexión

posterior; y, en segundo lugar, emplear bien el dinero en auxiliar a los necesitados y hacer el bien a los demás.

Nosotros en la sociedad que llamamos del bienestar, con el consumismo que la caracteriza, ¿sabemos relativizar los bienes materiales? ¿Sabemos poner a Dios y al prójimo por encima?



Fr. Antonio Gómez Gamero O.P.
Convento de San Vicente Ferrer (Valencia)